

**PROPORCIÓN DEL TERRITORIO NACIONAL QUE CUENTA CON PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, 2016**

(superficie en hectáreas y territorio nacional en porcentaje)

<b>TIPO</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>SUPERFICIE</b>	<b>TERRITORIO NACIONAL</b>
Locales	77	85 825 041	57.83
Regionales	52		
Marinos	2	107 889 092	34.10

**Notas:**

1) La superficie reportada para los ordenamientos locales y regionales no se desagrega en virtud de que excluye el traslape entre ordenamientos.

2) El porcentaje del territorio ocupado por los ordenamientos marinos se calculó considerando una superficie marina nacional de 316.58 millones de hectáreas. Para el caso del Golfo de México y Mar Caribe, sólo incluye la parte marina del territorio sujeto a ordenamiento.

**Fuente:**

Elaboración propia con datos de:

Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial, Semarnat. México. 2016.